



REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA

Sistema de Información HIS

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
CÁNCER**

2016



ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES

Código	Diagnóstico / Actividad	Código	Diagnóstico / Actividad
C160	Tumor Maligno del Cardias	C539	Tumor Maligno del Cuello del Útero sin otra Especificación
C161	Tumor Maligno del Fundus Gástrico	C540	Tumor Maligno del Istmo Uterino
C162	Tumor Maligno del Cuerpo del Estomago	C541	Tumor Maligno del Endometrio
C163	Tumor Maligno del Antro Pilórico	C542	Tumor Maligno del Miometrio
C164	Tumor Maligno del Píloro	C543	Tumor Maligno del Fondo del Útero
C165	Tumor Maligno de la Curvatura Menor del Estomago, sin otra Especificación	C548	Lesión de Sitios Contiguos del Cuerpo del Útero
C166	Tumor Maligno de la Curvatura Mayor del Estomago, sin otra Especificación	C549	Tumor Maligno del Cuerpo del Útero, parte no Especificada
C168	Lesión de Sitios Contiguos del Estomago	C55X	Tumor Maligno del Útero, parte no Especificada
C169	Tumor Maligno del Estomago, parte no Especificada	87621	Toma de muestra test PVH
C340	Tumor Maligno del Bronquio Principal	88141	Toma de Papanicolaou
C341	Tumor Maligno del Lóbulo Superior, Bronquio o Pulmón	57452	Colposcopia
C342	Tumor Maligno del Lóbulo Medio, Bronquio o Pulmón	57460	Colposcopia con Electrocirugía (Leep)
C343	Tumor Maligno del Lóbulo Inferior, Bronquio o Pulmón	57522	Electrocirugía (Leep)
C348	Lesión de Sitios Contiguos de los Bronquios y del Pulmón	57500	Toma de Biopsia de Cervix
C349	Tumor Maligno de los Bronquios o del Pulmón, parte no Especificada	57511	Crioterapia
C500	Tumor Maligno del Pezón y Areola Mamaria	U2601	Evaluación y entrega de resultados PAP
C501	Tumor Maligno de la Porción Central de la Mama	Z0142	Examen Pélvico
C502	Tumor Maligno del Cuadrante Superior Interno de la Mama	N870	Lesión Intraepitelial de Bajo Grado
C503	Tumor Maligno del Cuadrante Inferior Interno de la Mama	N872	Lesión Intraepitelial de Alto Grado
C504	Tumor Maligno del Cuadrante Superior Externo de la Mama	N72X	Cervicitis
C505	Tumor Maligno del Cuadrante Inferior Externo de la Mama	Z0143	Examen Clínico de Mama
C506	Tumor Maligno de la Prolongación Axilar de la Mama	77056	Mamografía bilateral
C508	Lesión de sitios contiguos de la mama	N601	Mastopatía Quística Difusa
C509	Tumor Maligno de la Mama parte no Especificada	43235	Endoscopia Gastrointestinal Alta
C530	Tumor Maligno del Endocervix (Adenocarcinoma)	43239	Biopsia de lesión de estomago
C531	Tumor Maligno del Exocervix (Carcinoma Epidermoide)	K295	Gastritis Crónica, no Especificada
C538	Lesión de Sitios Contiguos del Cuello del Útero	Z125	Examen para Tumor de Próstata
		84152	Antígeno Prostático Específico (PSA)
		84154	Antígeno Prostático Específico (PSA) libre
		55700	Biopsia de Próstata con Aguja o en Sacabocado
		19000	Biopsia por Aspiración con Aguja Fina
		99401	Consejería Integral
		C0009	Sesión Educativa
		U0086	Actividades de Prevención de Cancer
		U1292	Movilizacion Social / Campana Educativa
		U1296	Difusion Material Auditivos y Visuales Locales
		U124	Capacitación

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Esta Estrategia desarrolla actividades de Atenciones de Salud orientadas a la promoción de actividades orientadas a prevención y diagnóstico precoz del cáncer.

El registro de los datos generales se hace siguiendo las indicaciones pertinentes y no presenta características especiales.

A. ATENCIÓN DE SALUD

Los ítems referidos al día, historia clínica, DNI, financiador, pertenencia étnica, distrito de procedencia, edad, sexo, establecimiento y servicio se registran siguiendo las indicaciones planteadas en el capítulo de Aspectos Generales del presente Documento Técnico.

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.

R: (Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

Si son más de tres (03) los diagnósticos y/o actividades los que se van a registrar, continúe en el siguiente registro y trace una línea oblicua entre los casilleros de los ítems Día y Servicio y utilice los siguientes tres (03) ítems del campo "diagnósticos y/o actividades" para completar el registro de la atención.

Los ítems diagnóstico motivo de consulta, tipo de diagnóstico y lab presentan algunas particularidades que se revisará en detalle a continuación.

PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DE CÁNCER

Definición Operacionales: Personas que reciben orientación y consejería para la prevención primaria, secundaria y terciaria del cáncer.

La entrega del servicio estará a cargo de profesionales de salud capacitados y/o con competencias para este proceso, quienes serán los responsables de brindar la consejería, según nivel de atención I-2, I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2.

La forma de registro es la siguiente:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero la Consejería Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de sesión de consejería 1, 2, 3... según corresponda.
- En el 2º casillero deberá registrar según corresponda
 - **CU** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Cuello Uterino
 - **MA** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Mama
 - **ES** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Estómago
 - **PRO** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Próstata
 - **PUL** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Pulmón
 - **COL** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Colon
 - **REC** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Recto
 - **HIG** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Hígado
 - **LEU** = Actividades relacionadas prevención y control de la Leucemia
 - **LIN** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer Linfático
 - **PIE** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Piel
 - **OTR** = Actividades relacionadas a la prevención y control de otros tipos de cáncer

En una atención solo se puede brindar hasta dos (02) consejerías por persona



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	25 A	M	N	N	1. Consejería Integral	P	D	R	1	99401
	89526224						C	C	2.	P	D	R	MA	
							R	R	3.	P	D	R		

"El grupo objetivo recibe 02 sesiones de consejería por año con un intervalo mínimo de un mes"

PERSONA TAMIZADA EN CÁNCER

MUJERES TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Definición Operacional.- Son las mujeres a las que se les realiza procedimientos para el tamizaje de cáncer de cérvix de manera periódica. Estos procedimientos pueden ser citología vaginal o Papanicolaou, IVAA o Test de ADN VPH.

Persona Examinada con Papanicolaou

Definición Operacional.- Son mujeres a las que se realiza el examen citológico o examen de Papanicolaou. El Papanicolaou se tomará cada 3 años, siempre y cuando todos los resultados sean normales, la toma de muestra de PAP para cáncer de cuello uterino incluye a la mujer gestante comprendida en el grupo etario para tamizaje. A las mujeres de 30 a 50 años se realizará PAP + IVAA.

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Toma de Papanicolaou
- En el 2º casillero la Consejería Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el resultado del examen pélvico:
 - **N** = Cuando el examen sea normal
 - **A** = Cuando el examen sea anormal
- En el 2º casillero:
 - **PV** si es la primera vez en su vida que se toma el PAP
 - **PC** si es se toma el PAP por dos o más veces
- En el 3º casillero el número de sesión de consejería 1, 2, 3... según corresponda
- En el 4º casillero deberá registrar según corresponda:
 - **CU** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Cuello Uterino

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
5	97565	2	80	San Martín de Porres	25 A	M	N	N	1. Examen Pélvico	P	D	R	A	Z0142
	89526224						C	C	2. Toma de Papanicolaou	P	D	R	PV	88141
							R	R	3. Consejería integral	P	D	R	1	99401
						M	N	N	1.	P	D	R	CU	
						F	C	C	2.	P	D	R		
						F	R	R	3.	P	D	R		



Cuando se toma Papanicolau a Gestantes, use otro registro:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Supervisión de embarazo con riesgo
- En el 2º casillero Toma de Muestra de PAP
- En el 3º casillero Consejería Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" por ser actividades y/o procedimientos

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero 1, 2, 3 según el trimestre de gestación
- En el 2º casillero:
 - Si es la 1º vez que se toma PAP en su vida "PV"
 - Si es la 2º a más veces "PC"
- En el 3º casillero en número de sesión de consejería 1, 2, 3... según corresponda
- En el 4º casillero "CU" para indicar que la orientación/consejería es por Prevención de Cáncer de Cuello Uterino

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA D	S E X O	ES TA BL E	SE R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
18	16458	1	80	San Juan de Miraflores	25 A	M	N	N	1. Supervisión de embarazo con riesgo	P	D	R	1	Z359
									2. Toma de PAP	P	D	R	PC	88141
	07033940								R	R	3. Consejería Integral	P	D	R
						M	N	N	1.	P	D	R	CU	
							C	C	2.	P	D	R		
						F	R	R	3.	P	D	R		

Cuando la muestra de PAP es Anormal (Positivo)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero El diagnóstico citológico de acuerdo a la clasificación de BETHESDA.
 - Lesión Intraepitelial de Bajo Grado – LIEB (NIC I) N870
 - Lesión Intraepitelial de Alto Grado – LIEA (NIC II, NIC III) N871, N872
 - Carcinoma in Situ - D060, D061, D067, D069
- En el 2º casillero Evaluación y entrega de resultados de PAP
- En el 3º casillero Consejería integral

En el ítem : Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "D" para el diagnóstico cuando se detecta por primera vez y en los controles "R"
- En los siguientes casilleros siempre "D" cuando se trate de procedimientos y actividades

En el ítem: Lab registre:

- En el 2º casillero el número de entrega de PAP 1, 2... según corresponda
- En el 3º casillero el número de consejería 1, 2... según corresponda
- En el 4º casillero "CU" para indicar que la consejería es de cáncer de cuello uterino

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA D	S E X O	ES TA BL E	SE R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
26	65284	2	80	Puno	48 A	M	N	N	1. Displasia Cervical Leve / Neoplasia Intraepitelial Cervical Grado 1	P	D	R		N870
									2. Evaluación y entrega de resultados de PAP	P	D	R	1	U2601
	9658247								R	R	3. Consejería integral	P	D	R
						M	N	N	1.	P	D	R	CU	
							C	C	2.	P	D	R		
						F	R	R	3.	P	D	R		

Cuando el diagnóstico citológico es ANORMAL se procederá a la REFERENCIA

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero El diagnóstico citológico de acuerdo a la clasificación de BETHESDA.
- En el 2º casillero Evaluación y entrega de resultados PAP

En el ítem : Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero:
 - **RF** = Referencia
- En el 2º casillero registre:
 - **RP** = Cuando el resultado sea POSITIVO
 - **RN** = Cuando el resultado sea NEGATIVO

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
22	65245	2	80	Los Olivos	43 A	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	RF	N872
	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>	2. Evaluación y entrega de resultados PAP	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	RP	U2601	
	52143652						<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3.	P	D	R	

Cuando los resultados de la muestra de PAP sean no determinados en la evaluación

- ⇒ **ASCUS (Células escamosas de significado indeterminado)**
- ⇒ **AGUS (Células glandulares atípicas de significado indeterminado)**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Trastorno no Inflamatorio del Cuello del Útero, no Especificado
- En el 2º casillero Evaluación y entrega de resultados de PAP
- En el 3º casillero Consejería integral

En el ítem : Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "D" para el diagnóstico cuando se detecta por primera vez y en los controles "R"
- En los siguientes casilleros siempre "D" cuando se trate de procedimientos y actividades

En el ítem: Lab registre:

- En el 1º casillero:
 - **ASC** = Cuando el resultado sea ASCUS
 - **AGU** = Cuando el resultado sea AGUS
- En el 2º casillero el número de entrega de PAP 1, 2... según corresponda
- En el 3º casillero el número de consejería 1, 2... según corresponda
- En el 4º casillero "CU" para indicar que la consejería es de cánce de cuello uterino

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
14	97565	2	80	Huaraz	47 A	M	N	N	1. Trastorno no Inflamatorio del Cuello del Útero, no Especificado	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	ASC	N889
	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>	2. Evaluación y entrega de resultados de PAP	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	U2601	
	89527424						<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1
						M	N	N	1.	P	D	R	CU	
						C	C	C	2.	P	D	R		
						F	R	R	3.	P	D	R		

Persona Examinada con Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA)

Definición operacional.- Son mujeres a las que se realiza la Inspección Visual con ácido Acético (IVAA), que es la observación a simple vista del cuello uterino después de aplicar ácido acético diluido, para identificar lesiones premalignas y darles un pronto tratamiento.

Esta prueba debe ser aplicada a toda mujer de 30 a 50 años cada 3 años hasta los 50 años, junto al PAP. Durante el embarazo es preferible no realizarlo por la posibilidad de obtener un alto número de falsos positivos; y en post parto, luego de los 40 días.

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Examen Pélvico
- En el 2º casillero Toma de Muestra de PAP
- En el 3º casillero Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA)
- En el 4º casillero la Consejería Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" por ser procedimientos

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º y 3º casillero registre:
 - **N** = Cuando el examen sea normal
 - **A** = Cuando el examen sea anormal
- En el 2º casillero:
 - **PV** si es la primera vez en su vida que se toma el PAP
 - **PC** si es se toma el PAP por dos o más veces

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
3	76773	1	80	Los Olivos	38	M	N	N	1. Examen Pélvico	P	D	R	A	Z0142
	C						C	2. Toma de Muestra de PAP	P	D	R	PV	88141	
	R						R	3. Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA)	P	D	R	A	Z0182	
						M	N	N	1. Consejería Integral	P	D	R	1	99401
	C						C	2.	P	D	R	CU		
	R						R	3.	P	D	R			

PERSONA TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA

Definición Operacional.- Son las PERSONAS a las que se les realiza procedimientos para el tamizaje de cáncer de mama, estos incluyen el Examen Clínico de Mamas (ECM) y la Mamografía bilateral en mujeres cada 2 años. Además de la detección precoz con Biopsia por Aspiración y Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (BAAF) cuando se detecta una masa tumoral mamaria ya sea por ECM o por mamografía/ecografía aunque no sea palpable.

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Examen Clínico de Mama

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero registre:
 - **N** = Cuando el examen sea normal
 - **A** = Cuando el examen sea anormal
- En el 2º casillero registre:
 - **PV** si es la primera vez en el año que se realiza el Examen Clínico de Mama



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
3	56451	1	80	Ocoña	50 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Examen Clínico de Mama	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	N	Z0143
	27489425						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R	PV	
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

En estos casos la consejería de prevención de cáncer se realiza en un registro aparte ya que por estructura de registro no se puede registrar junto con el Examen Clínico de Mama por usar ambas dos campos Lab

Cuando el examen es Anormal y la paciente es referida a otro establecimiento para Mamografía, registre:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Examen Clínico de Mama
- En el 2º casillero Masa no Especificada en la Mama

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D" para ambas

En el ítem: Lab registre:

- En el 1º casillero "A" de examen anormal
- En el 2º casillero DVR = Referencia / Derivación REALIZADA
- En el 3º casillero registre:
 - **PV** si es la primera vez en el año que se realiza el Examen Clínico de Mama, si no es la primera vez se deja en blanco

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
3	43441	1	80	Cajamarca	51 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Examen Clínico de Mama	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	A	Z0143
	52489742						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Masa no Especificada en la Mama	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	DVR	N63X
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R	PV	

La Referencia no solo está indicada para casos anormales sino que también debe brindarse como Tamizaje

En el establecimiento donde se atiende a la paciente referida, registre:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero el diagnóstico motivo de la referencia
- En los siguiente casilleros las actividades o procedimientos que realice al momento de la atención

En el ítem: Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero del diagnóstico motivo de la referencia marque "R" siempre ya que es el diagnóstico precedente.

En el ítem: Lab registre "DVC" = Referencia / Derivación Confirmada

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	45651	1	80	Lima	51 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Masa no Especificada en la Mama	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>	DVC	N63X
	94252748						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Los establecimientos de salud que no cuenten con equipos mamográficos gestionarán las referencias previamente coordinadas con los establecimientos de mayor complejidad que cuenten con el equipo mamográfico para la referencia colectiva o individual con la finalidad de ejecutar el tamizaje en la población objetivo para la atención integral e integrada en la prevención del cáncer en la región.

Persona Examinada con Mamografía Bilateral

Definición Operacional.- Son mujeres a las que se realiza el examen de mamografía cada dos años como parte del tamizaje de cáncer de mama, con el propósito de identificar cambios malignos antes de que se palpe una masa tumoral mamaria.

El procedimiento se realiza a toda mujer que presenten factores de riesgo identificados (familiar, biológico u otros), cada 2 años.

Se registra el Examen Clínico de Mama en el consultorio como se ha indicado anteriormente y en el consultorio de **RADIOLOGÍA** se deberá registrar:

Código CPT	Descripción
77056	Mamografía bilateral

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
										P	D	R		
7	97565	2	80	Moquegua	55 A	M	N	N	1. Masa no Especificada en la Mama	P	D	R		N63X
									P	D	R		77056	
	89527424									P	D	R		

En el seguimiento

Si el resultado de la Mamografía de Tamizaje es **ANORMAL**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Mamografía Bilateral
- En el 2º casillero el diagnóstico generado del procedimiento de mamografía.

En el ítem : Tipo de diagnóstico: marque "D" tanto para el procedimiento como para el diagnóstico (por ser la primera vez que se diagnóstica).

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero registre:
 - N = Cuando el examen sea normal
 - A = Cuando el examen sea anormal

Este registro corresponde al realizado por el médico especialista que cuenta con los resultados de la mamografía

Cuando la paciente requiera REFERENCIA, registre:

- En el 1º casillero si se realiza la referencia "RF"
- En el 2º casillero deberá registrar:
 - N = Cuando el examen sea normal
 - A = Cuando el examen sea anormal

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
										P	D	R		
13	97565	2	80	Moquegua	55 A	M	N	N	1. Mastopatía Quística Difusa	P	D	R	RF	N601
									P	D	R	A	77056	
	89527424									P	D	R		

Se debe tener en cuenta que el diagnóstico "D" definitivo solo se debe registrar la primera vez que se identifica la patología, en los siguientes controles se debe registrar con tipo de diagnóstico "R" repetido para no duplicar el caso

Persona Atendida con Procedimiento de Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (BAAF)

Definición Operacional.- Son las mujeres referidas con masa tumoral palpable en mama detectada mediante examen clínico y/o mujeres con masa tumoral no palpable detectadas por mamografía/ecografía, a las que se realiza una Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (BAAF).

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero el diagnóstico que origina el procedimiento
- En el 2º casillero Biopsia por Aspiración con Aguja Fina

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero el diagnóstico "D" cuando se diagnóstica por primera vez y "R" para los controles
- En el 2º casillero donde se registra el procedimiento SIEMPRE "D"

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT					
13	97565	2	80	Lima	55 A	M	N	N	1. Mastopatía Quística Difusa	P	D	R		N601					
	89527424																		

Cuando se evalúan los resultados de la Biopsia

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero el diagnóstico resultado del procedimiento de biopsia
- En el 2º casillero Entrega de Resultado de Biopsia de Mama

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero registre:
 - **RP** = Cuando el resultado sea POSITIVO
 - **RN** = Cuando el resultado sea NEGATIVO

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT					
12	65463	2	80	Lima	58 A	M	N	N	1. Tumor Maligno del Cuadrante Superior Externo de la Mama	P	D	R	RF	C504					
	42528974																		

Registrar "RF" en el caso de pacientes con resultado de Biopsia de Mama positivo que son REFERIDOS a un establecimiento de mayor complejidad para el tratamiento.

En la Evaluación de los resultados de PAP (Seguimiento)

Cuando el resultado es Normal (Negativo)

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT					
14	121245	2	80	Chachapoyas	45 A	M	N	N	1. Evaluación y entrega de resultados de PAP	P	D	R	RN	U2601					
	74895224																		

Persona Examinada con Colposcopia

Definición Operacional: Es toda aquella mujer 21 a 65 años, con prioridad en mujeres de 30 a 49 años, quien como parte de la consulta médica ginecológica y que con fines de detección y diagnóstico de lesiones pre malignas es examinada mediante estudio colposcópico, el cual permite la magnificación visual del Cuello Uterino.

El estudio colposcópico se realizará en los consultorios de ginecología del establecimiento de salud que cuenten con el equipamiento según regiones priorizadas, utilizando material médico y equipamiento médico como colposcopio y será brindado por el profesional médico general entrenado y/o ginecólogo, utilizando 15 a 20 minutos por cada paciente por profesional médico, si fuera el caso necesario se procederá a la toma de biopsia para el estudio patológico respectivo.

En el establecimiento de referencia:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero El diagnóstico citológico de acuerdo a la clasificación de BETHESDA.
- En el 2º casillero Colposcopia
- En el 3º casillero otros procedimientos realizados en la atención

En el ítem : Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R" (salvo que al momento de contar con los resultados del papanicolaou se realice el procedimiento)
- En los siguientes casilleros todos los procedimientos SIEMPRE "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	412578	2	80	Los Olivos	43 A	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	D	R		N872
	2. Colposcopia								P	D	R		57452	
	3.								P	D	R			

Persona Examinada con estudio patológico de biopsia quirúrgica

Definición Operacional.- Es toda mujer quien durante el estudio colposcópico fue necesario la toma de muestras de tejido cervical para el estudio anatómo patológico respectivo, dicha muestra será tomada por el mismo profesional que realiza el estudio con colposcopia y se realizará en los consultorios de ginecología de los establecimientos de salud según su capacidad resolutive.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
27	412578	2	80	Los Olivos	43 A	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	D	R		N872
	2. Colposcopia								P	D	R		57452	
	3. Toma de Biopsia de Cervix								P	D	R		57500	

Cuando se evalúan los resultados de la Biopsia

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero El diagnóstico citológico de acuerdo a la clasificación de BETHESDA.
- En el 2º Entrega de Resultados Biopsia de Cérvix

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero del diagnóstico SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero:
 - **RF** = Si es Referido
- En el 2º casillero registre:
 - **RP** = Cuando el resultado sea POSITIVO
 - **RN** = Cuando el resultado sea NEGATIVO



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	412578	2	80	Los Olivos	43 A	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	D	R	RF	N872
	52143652						C	C	2. Entrega de Resultados Biopsia de Cérvix	P	D	R	RP	U2611
							R	R	3.	P	D	R		

Las pacientes con resultado de Biopsia de Cérvix positivo deberán ser REFERIDOS a un establecimiento de mayor complejidad para el diagnóstico y tratamiento.

Mujeres con Citología Anormal para Tratamiento de Crioterapia o Cono Leep

Definición Operacional.- También llamada criocirugía, es un tratamiento mínimamente invasivo que usa temperaturas por debajo de 0 grados, para congelar y destruir tejido pre neoplásico.

La Crioterapia, consiste en la destrucción del tejido mediante la aplicación directa de frío intenso con nitrógeno líquido (-196°C). Tiene la ventaja de que se hace sin anestesia, es indolora, no requiere una preparación especial de la paciente y el procedimiento se puede realizar durante una consulta en el consultorio del médico. Se puede utilizar en el tratamiento de displasia moderada y grave (NIC 2 y NIC 3).

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero El diagnóstico citológico de acuerdo a la clasificación de BETHESDA.
- En los siguientes casilleros los procedimientos realizados en la atención

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero del diagnóstico SIEMPRE "R"
- En los casilleros de los procedimientos SIEMPRE "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
19	65957	2	80	Los Olivos	55 A	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	D	R		N872
	42892754						C	C	2. Colposcopia	P	D	R		57452
							R	R	3. Crioterapia	P	D	R		57511

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
31	65957	2	80	Los Olivos	55 A	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	D	R		N872
	42892754						C	C	2. Electrocirugía (Leep)	P	D	R		57522
							R	R	3.	P	D	R		

VARONES CON TAMIZAJE DE TRACTO PROSTÁTICO VÍA RECTAL

Definición Operacional: Son los varones a partir de los 50 años a los que se realiza cada dos años el examen de tacto prostático por vía rectal, como parte del tamizaje de cáncer de próstata, evaluación que podrá ser realizada por el personal médico capacitado. Este examen debe ser parte del examen clínico general anual y como parte de esta atención se debe entregar la indicación del dosaje PSA.

Quando se encuentren anomalías en los resultados del examen prostático por vía rectal y/o en el Dosaje PSA se hará la referencia para consulta con médico urólogo.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- Examen para Tumor de Próstata
- Antígeno Prostático Específico (PSA) / Antígeno Prostático Específico (PSA) libre

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE “D” para el examen y “P” para el caso de la solicitud de PSA

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero registre:
 - **N** = Cuando el examen sea normal
 - **A** = Cuando el examen sea anormal

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	75695	2	80	Los Olivos	65 A	M	N	N	1. Examen para Tumor de Próstata	P	D	R	N	Z125
	52789424								2. Antígeno Prostático Específico (PSA)	P	D	R		
									3.	P	D	R		

La prescripción de los exámenes de laboratorio se registran con tipo de diagnóstico “P”, cuando se tenga el resultado se registran con tipo de diagnóstico “D” que indica la confirmación de la realización de la prueba

Quando el resultado del examen de Próstata es Anormal y se prescribe PSA

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R			
19	75695	2	80	Los Olivos	65 A	M	N	N	1. Examen para Tumor de Próstata	P	D	R	A	Z125	
	52789424								2. Antígeno Prostático Específico (PSA)	P	D	R			84152
									3.	P	D	R			

Quando el resultado del PSA es Anormal

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero registre:
 - **N** = Cuando el examen sea normal
 - **A** = Cuando el examen sea anormal

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
19	75695	2	80	Los Olivos	65 A	M	N	N	1. Tumor Maligno de la Próstata	P	D	R	A	84152
	52789424								2. Antígeno Prostático Específico (PSA)	P	D	R		
									3.	P	D	R		

En el caso de Biopsia de Próstata

Considere los códigos:

- 55700 Biopsia de Próstata; con Aguja o en Sacabocado, Una Sola o Varias, Cualquier Abordaje
- 55705 Biopsia de Próstata; Incisional, Cualquier Abordaje

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R			
30	75695	2	80	Los Olivos	65 A	M	N	N	1. Tumor Maligno de la Próstata	P	D	R	RF	C61X	
	52789424								2. Biopsia de Próstata con Aguja o en Sacabocado	P	D	R			55700
									3.	P	D	R			

PERSONA CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

Definición Operacional.- Son las Personas con sintomatología asociada a cáncer gástrico y/o factores de riesgo detectados, que acuden al nivel de atención II-2, III-1 y III-2, según demanda o referida por establecimientos de menor complejidad.

Incluye la evaluación médica gastroenterológica, endoscopia digestiva alta y toma de muestra para detección de cáncer gástrico.

Examen Endoscopia Gastrointestinal Alta

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero el Diagnóstico clínico encontrado.
- En el 2º casillero el Examen Endoscopia Gastro Intestinal Alta.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "D" o "R" según corresponda
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D			
8	97565	2	80	Los Olivos	55 A	M	N	N	1. Gastritis Crónica, no especificada	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		K295
							C	C	2. Endoscopia Gastrointestinal Alta	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		43235
	89527424							R	R	3.	P	D	R	

Si la endoscopia se realiza en un momento diferente al diagnóstico se registra el diagnóstico de gastritis con tipo de diagnóstico "D" y cuando se realiza el (los) procedimiento (s) con tipo de diagnóstico "R"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D			
21	97565	2	80	Los Olivos	55 A	M	N	N	1. Gastritis Crónica, no Especificada	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		K295
							C	C	2. Endoscopia Gastrointestinal Alta	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		43235
	89527424							R	R	3. Biopsia de lesión de estomago	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	

Cuando se evalúan los resultados de la Biopsia

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 2º Biopsia de lesión de estomago

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque **SIEMPRE "R"**

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero registre:
 - **RP** = Cuando el examen sea normal
 - **RN** = Cuando el examen sea anormal

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D			
12	97565	2	80	Los Olivos	65 A	M	N	N	1. Helicobacter pylori	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	RF	B980
							C	C	2.	P	D	R		
	89527424							R	R	3.	P	D	R	

PERSONAS CON EVALUACIÓN MÉDICA PREVENTIVA EN CÁNCER: DE COLON Y RECTO, HÍGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL

Definición Operacional.- Son las personas que acuden a los establecimientos de salud con el propósito de ser evaluadas para encontrar alguna sintomatología que determine la presunción de cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros. Incluye una serie de procedimientos para determinar el diagnóstico, de no contar con ello será transferido a otro establecimiento de mayor capacidad resolutive.

Se realiza primero estas evaluaciones en establecimientos de 1er nivel de atención donde al encontrarse alguna sospecha se refiere al establecimiento de 2do o 3er nivel más cercano para una evaluación más especializada, de mantenerse el diagnóstico presuntivo deberá referirse a establecimientos con capacidad resolutive para realizar el Diagnóstico definitivo, Estadaje y tratamiento de los tipos de cáncer que se incluyen.

El registro de evaluación médica estará determinada por la indicación en el campo Lab que permita diferenciar el tipo de evaluación ya que esta se realiza en diferentes momentos por un equipo multidisciplinario

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero la Examen Médico General
- En los siguientes casilleros los exámenes auxiliares requeridos

En el ítem: Lab registre:

- En el 1º casillero registre:
 - **HIG** = Evaluación Médica preventiva de cáncer de Hígado
 - **PIE** = Evaluación Médica Preventiva de cáncer de Piel
 - **COL** = Evaluación Médica preventiva en cáncer de colon y recto
 - **LEU** = Evaluación Médica preventiva en leucemia y linfoma

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
3	56451	1	80	Ocoña	55 A	M	N	N	1. Examen Médico General	P	D	R	COL	Z000
	27489425								2. Sangre oculta en heces, 1-3 determinaciones	P	D	R		82270
									3.	P	D	R		

La solicitudes de exámenes de laboratorio serán registradas con tipo de diagnóstico "P" y cuando se cuente con el resultado con tipo de diagnóstico "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
21	85424	2	80	Piura	55 A	M	N	N	1. Examen Médico General	P	D	R	LEU	Z000
	52146387								2. Hemograma	P	D	R		85007
									3.	P	D	R		

OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER

FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA, PULMÓN COLON, RECTO, HÍGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS.

Esta actividad se realizará a través de la visita domiciliaria del personal de salud capacitado para sensibilizar, fomentar las practicas saludables y de estilos de vida saludables como la alimentación saludable, actividad física , lucha contra el tabaquismo, protección a radiación ultravioleta, sexualidad responsable, lavado de manos, consumo de agua segura, vacunación relacionados a la prevención del cáncer, etc.

⇒ **Consejería Integral (Trazador)**

01 Consejería: en alimentación saludable, actividad física, ambientes libres de humo de tabaco, protección a radiación ultravioleta, sexualidad responsable, lavado de manos, consumo de agua segura, vacunación relacionada a la prevención del cáncer.

01 consejería a través de la visita domiciliaria, refuerzo de la primera consejería.

Estas consejerías se realizan de manera individual durante 45 minutos, usando los materiales disponibles para tal fin.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Otros Controles Generales de Salud de Rutina
- En el 2º casillero Consejería Integral
- En el 3º casillero Visita Domiciliaria

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque SIEMPRE: "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de consejería según corresponda.
- En el 3º casillero el número de visita domiciliaria según corresponda.
- En el 4º casillero "CA" para indicar actividades de cáncer.

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	P									D	R			
28	352445	2	80	Cajatambo	25 A	M	N	N	1. Otros Controles Generales de Salud de Rutina	P	D	R		Z108
	X						X	2. Consejería Integral	P	D	R	1	99401	
	52648029						R	R	3. Visita Domiciliaria	P	D	R	1	99344
						M	N	N	1.	P	D	R	CA	
						C	C	2.		P	D	R		
						F	R	R	3.	P	D	R		

Se considera producto entregado cuando se cumple con la segunda consejería (Trazador)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA FOMENTAR EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD FRENTE AL CANCER

Institución Educativa con Directivos y CONEI que promueven prácticas y entornos saludables para fomentar el cuidado y autocuidado de la salud frente al Cáncer

Institución educativa cuyos directivos, responsables de áreas y programas y el Consejo Educativo Institucional (CONEI), de la Institución Educativa incorporan la promoción de prácticas y entornos saludables, para el cuidado y autocuidado de la salud frente al cáncer, Gestión Institucional (Proyecto educativo institucional y Plan de trabajo anual).

El personal de salud realiza las acciones correspondientes, en la institución educativa, para el logro del subproducto.

Para registrar a la Institución Educativa cuyos directivos y CONEI promueven prácticas y entornos saludables:

En el ítem: Historia Clínica/Documento de identidad, anote SIEMPRE: **APP93 Actividades con Colegios**

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero IE con CONEI que promueve prácticas saludables
- En el 2º casillero Actividades de prevención del Cáncer

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	APP93			Huaraz		M	N	N	1. IE con CONEI que promueve prácticas saludables	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U1171
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0086
									3.	P	D	R		

Se registrará: "I.E con CONEI que promueve prácticas saludables" cuando cumpla con la definición operacional descrita anteriormente y no sólo la conformación.

Reuniones en Instituciones Educativas

Definición Operacional.- Esta actividad tiene por fin fortalecer la gestión de la Institución educativa para la promoción de prácticas y entornos saludables, constituye un enfoque de trabajo concertado entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

La promoción de la salud en las instituciones educativas desarrollará cuatro procedimientos: concertación, diagnóstico y planificación, asistencia técnica, y monitoreo y evaluación.

Para registrar las actividades de Reuniones en las Instituciones Educativas se utilizara:

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote SIEMPRE: **APP93 Actividades con Colegios**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero Reunión en Instituciones Educativas
- En el 2º casillero Actividades de Prevención del Cáncer

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de reunión, correspondiente a la fase del proceso.
- En el 2º casillero la fase del proceso al que corresponde la reunión:
 - **FCO** = Fase de Concertación
 - **FP** = Fase de Diagnóstico y Planificación
 - **FAS** = Fase de Asistencia Técnica

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP93			Loreto		M	N	N	1. Reunión en Instituciones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	C0002
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	FCO	U0086
									3.	P	D	R		

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP93			Tumbes		M	N	N	1. Reunión en Instituciones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	C0002
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	AT	U0086
									3.	P	D	R		

Visitas de Monitoreo en las Instituciones Educativas

Definición Operacional.- Esta actividad es realizada en las Instituciones educativas y es el mecanismo de seguimiento sistemático y periódico a la ejecución de las actividades para verificar el avance en la implementación de las metas propuestas y la utilización de recursos con el fin de detectar, oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste, durante la implementación de la Institución educativa para el desarrollo sostenible.

Para registrar las Visitas de Monitoreo en las Instituciones Educativas se utilizara:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero Visitas de Monitoreo
- En el 2º casillero Actividades de prevención del Cáncer

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

En el ítem: Lab el número de visitas 1 ó 2 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	Lab	CÓDIGO CIE / CPT		
28	APP93			Tarapoto		M	N	N	1. Visita de Monitoreo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	C7001
							C	C	2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0086
							F	R	3.	P	D	R		

Docentes de instituciones educativas, capacitados para promover prácticas y entornos saludables para el cuidado y autocuidado de la salud frente al Cáncer.

Esta actividad consiste en fortalecer las capacidades del docente para la planificación y ejecución de acciones educativas para el cuidado y autocuidado de la salud frente al cáncer.

Esta actividad es realizada por el personal de salud, en la institución educativa o en los espacios de la comunidad.

Para registrar los talleres de capacitación dirigidos a los docentes, el personal de salud, procederá de la siguiente manera:

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote SIEMPRE: **APP144 Actividades con Docentes**

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero Taller para Instituciones Educativas
- En el 2º casillero Actividades de Prevención del Cáncer

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes.
- En el 2º casillero el número de taller 1, 2,... según corresponda y cuando el módulo educativo fue terminado registrar de la siguiente manera:
 - **IN** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Inicial
 - **TP** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Primaria
 - **TS** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Secundaria
 - **TE** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Especial
- En el 3º casillero las siglas del módulo educativo en el cual se capacitó, por ejemplo:
 - **ALI** = Módulo Educativo de Alimentación y Nutrición Saludable
 - **AF** = Módulo Educativo de Actividad Física
 - **RES** = Cartilla Educativa de Quioscos y Refrigerios Escolares.
 - **TA** = Módulo/Cartilla Educativo(a) de control de Tabaco y Alcohol.



Quando se desarrolla el módulo: Ejemplo 3º Taller

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP144			Trujillo		M	N	N	1. Taller para Instituciones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	18	C0005
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	3	U0086
									3.	P	D	R	ALI	

Quando concluye el módulo

DÍA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
										P	D	R		
6	APP144			Lambayeque		M	N	N	1. Taller para Instituciones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	12	C0005
									2. Actividades de Prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	TP	U0086
									3.	P	D	R	AF	

Quando se registra el módulo educativo terminado se colocará el número de docentes que participaron en todos los talleres

OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES

Taller Educativo para Padres de Familia

Definición Operacional.- Actividad dirigida a los padres de familia; constituye la modalidad organizada para facilitar una secuencia de sesiones educativas, permite la cooperación, el dialogo, el inter aprendizaje y la reflexión colectiva como bases fundamentales del proceso de aprendizaje con el objetivo de fortalecer y desarrollar las capacidades, habilidades, y actitudes en los padres de familia para la promoción de comportamientos saludables en sus hijos e hijas.

Para registrar los talleres educativos dirigidos a padres de familia, el personal de salud, procederá de la siguiente manera:

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote: **APP146 Actividades con Padres**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero, Taller para Instituciones Educativas
- En el 2º casillero, Actividades de prevención del Cáncer

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

En el campo Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes.
- En el 2º casillero el número de taller 1, 2,... según corresponda y cuando el módulo/cartilla educativo(a) fue terminado(a) registrar de la siguiente manera:
 - **IN** que corresponde a módulo terminado, en IE del nivel Inicial
 - **TP** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Primaria
 - **TS** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Secundaria
 - **TE** que corresponde a módulo terminado en IE del nivel Especial

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP146			Ica		M	N	N	1. Taller para Instituciones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	16	C0005
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	U0086
									3.	P	D	R		

Cuando concluye el módulo

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP146			Huacho		M	N	N	1. Taller para Instituciones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	21	C0005
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	TS	U0086
									3.	P	D	R		

Reuniones con Gobiernos Locales (Municipalidades)

Definición Operacional.- Actividad dirigida a quienes toman decisiones para apoyar una causa política específica. Tiene por objetivo contribuir con la generación de entornos escolares saludables; propiciando la participación, el compromiso y la decisión de las autoridades municipales.

Para registrar las reuniones con gobiernos locales, el personal de salud, procederá de la siguiente manera:

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote: **APP93 Colegios/Instituciones Educativas**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero Reunión con gobierno local
- En el 2º casillero Actividades de prevención del Cáncer

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

En el campo Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de reunión.
- En el 2º casillero registrar "IE" para indicar que corresponde a reuniones en favor de entornos escolares saludables

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP93			Iquitos		M	N	N	1. Reunión con gobierno local	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	C0001
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	IE	U0086
									3.	P	D	R		

COMUNIDADES PROMUEVEN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER.

Se refiere a aquella Comunidad representada por la Juntas Vecinales Comunes, organizaciones sociales y Agentes Comunitarios que, en el marco de la gestión comunal, está informado, sensibilizado y capacitado para promover prácticas y entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria para contribuir en la prevención y control del cáncer, en temas como: alimentación saludable, actividad física, lucha contra el tabaquismo, protección a radiación ultravioleta, sexualidad responsable, consumo de agua segura, vacunación para la prevención del cáncer, entre otros. Estas acciones son realizadas por el personal de salud capacitada, en el establecimiento de salud, local comunal u otro que considere adecuado.

Junta Vecinal comunal capacitada para implementar estrategias orientadas a la promoción de la salud y adquisición de hábitos de vida saludables orientada a la prevención de los principales tipos de cáncer

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote **solo** el código **APP91** de Junta Vecinal (Organización Vecinal)

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

⇒ **01 Reunión de Abogacía con la Junta Vecinal Comunal para presentar información sobre el problema del cáncer, y luego, de manera participativa, identificar las causas y efectos del problema, proponer la implementación de la Vigilancia Comunitaria y otras intervenciones efectivas de salud pública, y establecer acuerdos y compromisos, de 03 horas de duración.**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero la fase del proceso "FSE" para indicar Fase de Sensibilización



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP91			Piura		M	N	N	1. Reunión en Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	10	C0001
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	FSE	U0086
									3.	P	D	R		

⇒ **01 Taller de Planificación Participativa para la Vigilancia Comunitaria (visión de comunidad saludable, diagnóstico situacional, mapeo comunal, plan comunal, organización) y otras intervenciones efectivas de salud pública, de 04 horas de duración.**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller “PP” para indicar Planificación Participativa

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP91			Ica		M	N	N	1. Taller para Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0004
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PP	U0086
									3.	P	D	R		

⇒ **01 Taller de Capacitación para Promover Prácticas y Entornos Saludables para la prevención y control del cáncer, de 04 horas de duración.**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller “PSA” para indicar Prácticas Saludables

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP91			Ica		M	N	N	1. Taller para Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0004
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PSA	U0086
									3.	P	D	R		

⇒ **02 Reuniones de Monitoreo de las acciones implementadas, de 02 horas de duración cada una.**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de reuniones de monitoreo 1 ó 2 según corresponda

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP91			Huacho		M	N	N	1. Reunión de Monitoreo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	C7001
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0086
									3.	P	D	R		

⇒ **01 Reunión de evaluación de las acciones implementadas, de 03 horas de duración**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP91			San Antonio		M	N	N	1. Reunión de Evaluación	P	D	R	12	C7003
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	D	R		U0086
									3.	P	D	R		

Agente Comunitario de Salud Capacitado en el desarrollo de actividades preventivas promocionales y orientación de prácticas de detección temprana para la promoción de prácticas saludables y medidas preventivas

Se debe desarrollar las siguientes tareas:

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote **solo** el código **APP138** de Agentes Comunitarios

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre "D"

⇒ **Taller de Capacitación acerca del rol del Agente Comunitario de Salud para la implementación de la vigilancia comunitaria (Educación en prácticas saludables, vigilancia comunitaria y toma de decisiones), de 02 horas de duración.**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller "**VCO**" para indicar Vigilancia Comunitaria

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP138			Tinta		M	N	N	1. Taller para la Comunidad	P	D	R	20	C0006
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	D	R	VCO	U0086
									3.	P	D	R		

⇒ **Taller de Capacitación en el uso del Manual del Agente Comunitario de Salud, de 06 horas de duración cada uno.**

En el ítem Lab se registrara:

- En el 1º casillero el número de participantes

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP138			Sechura		M	N	N	1. Taller para la Comunidad	P	D	R	25	C0006
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	D	R		U0086
									3.	P	D	R		

⇒ **01 Taller de Capacitación para Promover Prácticas y Entornos Saludables para la prevención y control del cáncer, de 05 horas de duración**

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller "**PSA**" para indicar Prácticas Saludables

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP138			Huamantanga		M	N	N	1. Taller para Municipios	P	D	R	20	C0004
									2. Actividades de prevención del Cáncer	P	D	R	PSA	U0086
									3.	P	D	R		

B. ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES (APP)

ASISTENCIA TÉCNICA A EMPLEADORES Y/O COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PREVENCIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE CÁNCER PROFESIONAL

Definición Operacional.- Actividades de promoción y prevención de la cáncer, en las cuales el personal de salud, identifica los centros de producción económica de su jurisdicción (informal o formal), identifica los riesgos e incorpora medidas preventivas y control de cáncer profesional.

En los centros con 20 ó más trabajadores esta actividad se realiza a los comités de seguridad y salud en el trabajo; en los centros con menos de 20 trabajadores se realiza con los supervisores de seguridad y salud en el trabajo y en el campo informal se realiza con el empleador y/o supervisor o quien cumpla sus funciones.

Los ítems: Documento de Identidad, Financiador, Pertenencia Étnica, Edad, Sexo, Establecimiento y Servicio, NO SE REGISTRAN, por lo que se traza una línea oblicua sobre ellos.

En el ítem Historia Clínica / Ficha Familiar registre:

- **APP154** Centro de Producción de Actividades Económicas

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Asistencia Técnica
- En el 2º casillero Actividades de Prevención de Cáncer

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD												
26	APP154			San Juan de Lurigancho		M	N	N	1. Asistencia Técnica	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	C7004
							C	C	2. Actividades de Prevención de Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	U0086
						F	R	R	3.	P	D	R	

VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Definición Operacional.- Es el examen continuo, realizado por el personal de salud, acerca de los factores que determinan la ocurrencia y distribución de las enfermedades y otros problemas de salud; en las entidades públicas y privadas prestadores de bienes y/o servicios a través de la adopción de medidas preventivas, de promoción y protección del trabajador y la vigilancia del uso adecuado, manipulación y exposición a agentes químicos a agentes físicos asegurando que la exposición a ellos se mantengan dentro de límites permisibles según la normatividad vigente Además vigilar la presencia de agentes de otra índole como biológicos, ergonómicos y psicosociales, para minimizar los riesgos de que estos causen una enfermedad ocupacional. Así mismo esta vigilancia se amplía a la prevención secundaria o tamizaje periódico de la población asintomática para la detección y tratamiento oportuno, así como la prevención terciaria a través de la rehabilitación de aquellos trabajadores ya afectados.

Los ítems: Documento de Identidad, Financiador, Pertenencia Étnica, Edad, Sexo, Establecimiento y Servicio, NO SE REGISTRAN, por lo que se traza una línea oblicua sobre ellos.

En el ítem Historia Clínica / Ficha Familiar registre:

- | | |
|--|---|
| • APP95 Organización Privada | • APP133 Establecimientos Importador, Exportador y Distribución |
| • APP96 Organización Gubernamental | • APP134 Planta Productora de Cloro |
| • APP107 Centro de Expendio de Alimentos | • APP135 Planta de Productos Lacteos |
| • APP120 Planta Productora De Sal | • APP139 Centros Penitenciarios |
| • APP121 Mercado | • APP149 Actividades con Manipuladores de Alimentos |
| • APP122 Criaderos | • APP154 Centro de Producción de Actividades Económicas |
| • APP126 Fabricas No Alimentos | • APP157 Trabajadores en General |
| • APP127 Fabricas de Alimentos y Bebidas | • APP159 Proyecto Camisea |
| • APP129 Embarcaciones Marítimas | • APP160 Empresas Mineras |
| • APP130 Centro de Crianza de Animales | • APP161 Empresas Pesquera |
| • APP131 Aeropuertos | |
| • APP132 Establecimientos Procesadores de Productos Químicos | |

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Vigilancia de la Salud de los Trabajadores
- En el 2º casillero Actividades de Prevención de Cáncer

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	APP160			San Juan de Lurigancho		M	N	N	1. Vigilancia de la Salud de los Trabajadores	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U147
									2. Actividades de Prevención de Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0086
									3.	P	D	R		

SESIÓN EDUCATIVA (C0009)

Definición Operacional: Es la actividad que consiste en capacitar o afianzar los conocimientos sobre un tema específico utilizando la metodología de educación para adultos (técnicas participativas). Tiene un promedio de 15 a 30 participantes y duración entre 01 a 02 horas.

Los ítems: Documento de Identidad, Financiador, Pertenencia Étnica, Edad, Sexo, Establecimiento y Servicio, **NO SE REGISTRAN**, por lo que se traza una línea oblicua sobre ellos.

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Sesión Educativa
- En el 2º casillero Actividades de Prevención de Cáncer

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D" en ambos casos

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero el número de participantes en el primer casillero
- En el 2º casillero:
 - **CU** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Cuello Uterino
 - **MA** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Mama
 - **ES** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Estómago
 - **PRO** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Próstata
 - **PUL** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Pulmón
 - **COL** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Colon
 - **REC** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Recto
 - **HIG** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Hígado
 - **LEU** = Actividades relacionadas prevención y control de la Leucemia
 - **LIN** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer Linfático
 - **PIE** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Piel
 - **OTR** = Actividades relacionadas a la prevención y control de otros tipos de cáncer

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
7	APP100			San Martín de Porres		M	N	N	1. Sesión Educativa	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	18	C0009
									2. Actividades de Prevención de Cáncer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PIE	U0086
									3.	P	D	R		

CAPACITACIÓN (U124)

Definición Operacional: Es un proceso sistemático para proporcionar o mejorar los conocimientos y competencias del recurso humano.

Los ítems: Documento de Identidad, Financiador, Pertenencia Étnica, Edad, Sexo, Establecimiento y Servicio, **NO SE REGISTRAN**, por lo que se traza una línea oblicua sobre ellos.

En el ítem: Historia Clínica / Ficha Familiar registre según sea el caso:

- APP100 Establecimiento / Personal de Salud
- APP138 Agente Comunitario en Salud
- APP144 Actividades con Docentes
- APP145 Actividades con Alumnos



- APP146 Actividades con Padres
- APP91 Organización Vecinal
- APP157 Trabajadores en General
- APP92 Club de Madres
- APP150 Actividades con Autoridades
- APP96 Organización Gubernamental
- APP102 Organizaciones Juveniles
- APP97 Vaso de leche

Puede utilizar cualquier otro APP descrito en el capítulo general del presente documento técnico para indicar el grupo objetivo a quien se realiza la capacitación.

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Capacitación
- En el 2º casillero Actividades de Prevención de Cancer

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambos casilleros

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero el número de participantes en el primer casillero.
- En el 2º casillero:
 - **CU** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Cuello Uterino
 - **MA** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Mama
 - **ES** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Estómago
 - **PRO** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Próstata
 - **PUL** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Pulmón
 - **COL** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Colon
 - **REC** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Recto
 - **HIG** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Hígado
 - **LEU** = Actividades relacionadas prevención y control de la Leucemia
 - **LIN** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer Linfático
 - **PIE** = Actividades relacionadas prevención y control del Cáncer de Piel
 - **OTR** = Actividades relacionadas a la prevención y control de otros tipos de cáncer

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCI A ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	R			
28	APP100			San Martín de Porres			M	N	1. Capacitación	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	28	U124
								C	2. Actividades de Prevención de Cancer	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PRO	U0086
							F	R	3.	P	D	R		

Las Actividades Preventivo Promocionales que son grupales se registran SIEMPRE en conjunto, 1º La actividad realizada y 2º La estrategia o etapa de vida que realiza la actividad. Como hay actividades comunes, solo indicando a que estrategia o etapa de vida que realiza la actividad se puede diferenciar.

Los códigos APP indican el lugar donde se realiza la actividad o identifica al grupo poblacional beneficiario de la misma. En el registro es necesario recoger el dato de la actividad, la estrategia o etapa de vida, del grupo beneficiario y se ser posible lugar donde se realiza, para esto Usted deberá utilizar correctamente los códigos APP para poder hacer los cruces pertinentes y poder recoger en el registro la mayor información.